

«NO QUEREMOS UNA ESPAÑA DE PROLETARIOS, SINO DE PROPIETARIOS»

"ASPIRAMOS A QUE LA VIVIENDA SEA DEL QUE LA VIVE Y QUE DE LA "RENTA LIMITADA" PASEMOS AL IDEAL DE LA "VENTA LIMITADA"

Palabras de D. José Luis de Arrese, en el homenaje que le tributaron los agentes de la propiedad inmobiliaria

Los presidentes de los Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria y su Junta central han rendido un homenaje al ministro de la Vivienda, D. José Luis de Arrese, haciéndole entrega del título de agente de honor, una artística placa de plata con el acuero y las correspondientes insignias. A primera hora de la tarde de ayer el señor Arrese recibió a sus visitantes en el salón de actos del Ministerio. Le acompañaban el subsecretario del Departamento, Sr. Requena Sevilla; el director general del Instituto de la Vivienda, Sr. García Lomas, y el inspector general de la Vivienda, señor Rodríguez Franco.

Hizo el ofrecimiento D. Angel B. Sanz, presidente de la Junta de Colegios. Dijo que en nombre de tres mil agentes de España quería mostrar al ministro de la Vivienda su agradecimiento por haberlos sabido comprender, su adhesión a la ingente tarea que realiza en la cristiana labor de dotar a cada familia española de un hogar, y de admiración, no sólo por la tarea a la que actualmente está entregado, sino por cuantos afanes políticos ha realizado dentro de la más recta línea de respeto a las esencias cristianas en actos tales como el de vuestras tierras de Corella—dijo—, entregadas voluntaria y cristianamente a vuestros colonos y, sobre todo, vuestra fecunda vida política, modelo de honradez y austeridad.

Luego señaló los tres periodos por los que ha pasado la propiedad inmobiliaria: antiguos corredores de fincas, desarrollo de los servicios en la segunda etapa y consolidación del organismo últimamente, ya que D. José Luis de Arrese, en el Congreso de la pasada primavera, trazó el contorno de la misión de los Colegios y estableció el código ético profesional. Agregó que durante estos días la Asamblea ha estado dedicada al estudio de los problemas de su actividad y posibilidades de acción. Hemos pensado en la mejora de nuestro reglamento, el problema de la seguridad social de todos nosotros y en breve os entregaremos el fruto de nuestra labor como signo de gratitud por vuestros desvelos. Aspiramos—añadió—a ser leales y eficaces colaboradores de cuantos intervienen en el orden jurídico de la Propiedad: notarios, registradores, Cámaras de la Propiedad Urbana, etc.

Terminó diciendo que porque el señor Arrese había sido definidor exacto y brillante de la profesión, habían decidido nombrarle Agente de Honor de la Propiedad Inmobiliaria: El Sr. Sanz fué largamente aplaudido al entregar las insignias y el título de Agente de Honor al ministro de la Vivienda.

Discurso del ministro de la Vivienda

Seguidamente D. José Luis de Arrese se expresó en los siguientes términos:

"Bien sabéis que una de las características que no sé si adornan o estropean mi manera de ser es la de sentirme horri-

zado ante todo posible homenaje. Y digo que ignoro si adornan o estropean, porque a veces los homenajes son producto y aliento de vanidades, pero a veces son motivo de compenetración. Separar los unos de los otros, saber cuándo conducen a la farsa de los aplausos o llevan consigo el abrazo de la hermandad es cosa fácil que se ve en la mirada, en el aire y en el paso de los hombres. Nadie confunde una marcha militar con el desfile alborozado de los cómicos de un circo. Por eso, y a pesar del horror que me producen estos actos, he aceptado el vuestro, y sería insincero si no os empezara diciendo que me agrada profundamente vuestra visita y vuestra adhesión. Porque si todos los departamentos ministeriales son en cierto sentido el hogar de los que en ellos trabajan y viven, yo aspiro a que este Ministerio de la Vivienda sea la verdadera vivienda, el verdadero hogar de los que conmigo laboran; yo aspiro a que una misma inquietud, una misma ilusión, un mismo esfuerzo, nos llene de mutua adhesión, y un lazo de afecto nos ligue de tal modo que al final no se pueda saber cuando surja un homenaje como éste, quién es el que le ofrece y quién es el que lo recibe, porque todos tengamos nuestra parte en las alabanzas y en los merecimientos.

Vuestro merecimiento, agentes de la Propiedad Inmobiliaria, radica de un modo esencial en el ritmo que estáis imprimiendo a la obra que os corresponde. Estáis sabiendo llegar, gracias al buen pilotaje de Angel B. Sanz, vuestro presidente, a una mayoría de edad que va siendo sorpresa de todos por lo rápida que se ofrece; pero, sobre todo, por la madurez que demuestra en el ejercicio de la tarea trascendental que lleváis entre manos. Un día os dije, y Angel B. Sanz acaba de recordar, cuál era el código de honor de vuestra profesión; hoy sólo os quiero señalar, porque también a nuestro paso se va ensanchando Castilla, cuál es la próxima meta del Ministerio y cómo os vamos a

necesitar a vosotros para que otra vez hagáis de adelantados en la conquista.

La misión que de una manera concreta está encomendada a vuestro quehacer diario, es la de intervenir en la transacción de la propiedad inmobiliaria; pero para ello, para que haya transacción, es preciso que primero haya propiedad; y mirad por dónde, repito, os vamos a necesitar cada vez más, porque cada vez más claramente y sin torceduras vamos a fomentar la propiedad privada.

El Ministerio tiene en sus manos el más eficaz de los resortes: la legislación protectora, y la ha de emplear para que todas las casas que se construyan con ayuda estatal se levanten orientadas hacia el más rápido y eficaz sistema de acceso a la propiedad.

No queremos, y lo consideramos un mal, aunque a veces sea un mal necesario, que la construcción derive de un modo colectivo hacia el arrendamiento, ni siquiera hacia el acceso a la propiedad, cuando los plazos son tan lejanos que destruyan el aliciente. El arrendamiento urbano o el acceso a muy largo plazo puede ser una fórmula obligada a determinadas situaciones de tránsito o de indigencia; y, como tal, una fórmula que ha de seguir practicando el Ministerio; pero la fórmula ideal, la cristiana, la revolucionaria desde el punto de vista de nuestra propia revolución, es la fórmula estable y armoniosa de la propiedad, donde se hace posible esa meta tan lógica y humana, pero hasta ahora reservada casi de un modo exclusivo al privilegio del dinero de alcanzar, que la vivienda sea de la que vive.

HOGAR FIJO Y ESTABLE

Nuestro esfuerzo, el esfuerzo total del Ministerio, irá encaminado en adelante, y digámoslo en voz alta y con la mirada firme, porque creemos que en ello está el servicio a la causa común de lograr la armonía de todos en la paz de un hogar fijo y estable, irá encaminado, repito, a considerar superado el sistema de "Renta Limitada" para alcanzar la etapa ideal de la "Venta Limitada." Venta para que, a través de ella, se facilite el rápido acceso del hombre a la propiedad de lo que está más íntimamente ligado a su propia personalidad y a la existencia de su propia familia. Limitada, para evitar que el apetito desordenado de alguno malogre este encuentro del hombre con su contorno.

Sólo así habremos dado un paso gigante en el camino difícil de la revolución social, porque las revoluciones—y esto lo digo para muchos que confunden lo que tienen de doctrina con lo que tienen de violencia—no son la parte negativa y triste de la guerra, sino la parte positiva del pensamiento nuevo que aporten a la vida, y nuestra revolución, señores, o mejor dicho, la parcela del común pensamiento nuevo que está encomendada a nuestro Ministerio consiste en derogar el sentido melancólico y transeúnte del hombre que camina por la vida sin derecho a alcanzar con su mano la posesión de las cosas que le rodean e implantar, como un himno de gloria, el arraigo de la familia en el ambiente cálido y amable del hogar.

No queremos que se salga con la suya una doctrina que llamó proletaria a la masa, porque sostuvo que el hombre en la sociedad cristiana sólo una cosa es capaz de tener sin dinero: la prole; no queremos que la propiedad de las cosas más íntimamente ligadas al hombre queden al margen de su propia existencia; no queremos una España de proletarios, sino una España de propietarios. Y entre todos los esfuerzos que puede y debe realizar una doctrina social como la nuestra, nacida para levantar al hombre hasta la dignidad física y metafísica para la cual ha sido creado, ninguna más exigente ni más hermosa como ésta de hacer que todos los españoles se sientan propietarios del hogar que ocupan; de ese hogar que no es sólo las cuatro paredes que lo forman, sino hasta la pequeña historia que se esconde en cada rincón y hasta el aire que lo llena de recuerdos.

Sólo así podremos decir que hemos dado

una versión distinta a la vida, y, en definitiva, sólo así podremos decir, con voz de bandera que se alza a los vientos, que hemos venido a torcer el rumbo que nos empujaba al abismo comunista.

IMPORTANCIA DE LA PROFESIÓN DE AGENTE

Con esta forma de perfilar el futuro de la legislación protectora del hogar comprenderéis la importancia que está llamada a cobrar vuestra profesión. Vais a ser, ya os lo dije un día, los encargados de poner orden y rigor en las transacciones; pero, además, por tratarse de hogares, vais a ser los encargados directos de llevar a la vida de los hombres una ilusión nueva y un nuevo modo de ser; a los hombres y al espíritu de las leyes. Porque vuestra experiencia ha de servir de mucho a la hora de estudiar el problema jurídico que encierra esta nueva orientación; ya que de ella se deriva de un modo directo la nueva fórmula de la propiedad horizontal de los edificios y, en consecuencia, la necesidad de buscar un estatuto de colaboración y de entendimiento entre los vecinos de una misma vertical.

Esta es la consigna de la hora presente: tenemos un puesto en el combate y tenemos en el Caudillo un Capitán que nos guía. Caminad sin desmayo, sin titubeo, para que un día, cuando el amanecer de una vida más grata se haya iniciado, podamos decir con orgullo que una parte de las nuevas alegrías las hemos venido sembrando nosotros. La anti-España es vieja maestra en el arte de calumniar y en el arte de sustituir la Historia real por la negra leyenda de la mentira. No importa; la verdad es una cualidad trascendente del ser y tiene la fuerza arrolladora de su propia evidencia. Y ahí está la verdad, a la vista de todo el mundo y, sobre todo, a la vista de vosotros, agentes de la Propiedad Inmobiliaria, fedatarios de lo relativo a la construcción.

Que os vengan a decir a vosotros si jamás en la historia de España, bajo ningún régimen, bajo ninguna prosperidad económica, se ha hecho nada que se acerque de lejos a lo que estamos haciendo nosotros en medio de todas las restricciones presupuestarias; porque a esta verdad española de la eficacia de Franco, que aquí nadie se atreve a negar, porque está a la vista de todos y está abriéndose paso también a través de las fronteras.

Hace muy pocos días me lo decía el ministro de la Construcción de Francia, y hace pocos meses os lo decían a vosotros los agentes de la Propiedad Inmobiliaria del mundo reunidos en el IX Congreso Internacional que se celebró en Madrid; y dentro de pocos meses vosotros mismos tendréis ocasión de repetirlo a todos vuestros colegas que se reunirán en el X Congreso Internacional de Roma. En España no hay ningún "telón de acero" ni ninguna "cortina de bambú". Las puertas de España están abiertas de par en par a todos los que quieren ver nuestras realidades. Decid, pues, a vuestros colegas de todo el mundo cuál es la realidad española de los miles y miles de hogares que nuestro Régimen está levantando. Y decidles también cómo esta política del hogar no se desenvuelve en España dentro de la fría burocracia de un Ministerio puramente técnico, sino dentro de la cordialidad en la que vosotros, los colaboradores del ministro, os reunís en torno a él para alentarle en la tarea.

Señores presidentes de los Colegios de Agentes de la Propiedad, por este sentido de colaboración que habéis sabido dar a vuestra presencia; por este sentido de adhesión y de ayuda a la gran empresa que se nos ha encomendado, acepto vuestro homenaje, porque sólo así, como os he dicho al principio, este homenaje queda convertido en una hermandad mayor entre todos los que tenemos la ocasión benéfica de trabajar por una España mejor. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Durante largo rato fué aplaudido el ministro al terminar su discurso, que había sido interrumpido con frecuentes ovaciones en distintos pasajes por los allí presentes.